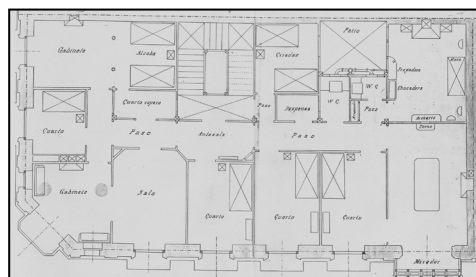
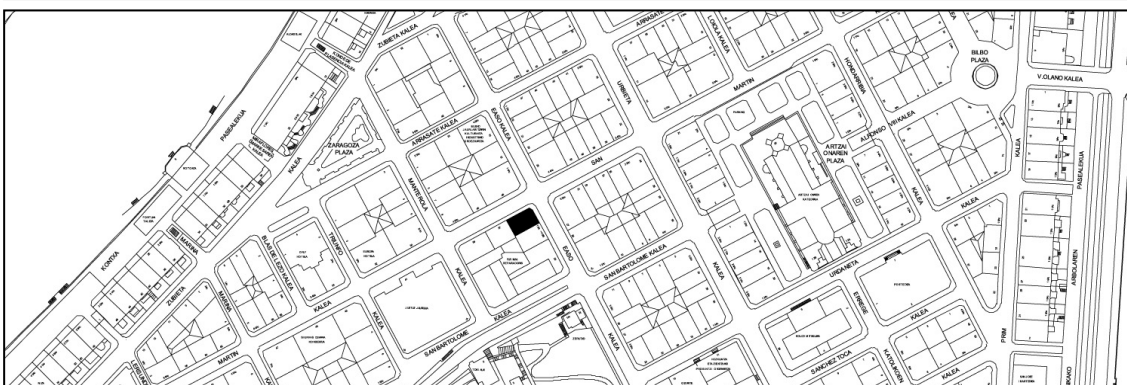


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

EASO 16



Autor y fecha: Carlos Ibero; 1890.

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja más siete plantas (la 7ª en bajo-cubierta), las cuatro últimas en levante posterior (1947-1955). En el primer levante se mantienen el recercado de piedra de los huecos del antiguo bajo-cubierta amansardado. Fachada de sillería con almohadillados, recercado de huecos, arcos de medio punto, etc. hasta levantes. Miradores de madera en chaflán de esquina y lateral extremo calle San Martín. Valoración compositiva de la esquina mediante huecos singulares que enmarcan el mirador y el hueco correspondiente de la planta baja.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (4ª, 5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.